



# CARTILLA INFORMATIVA

CUARTA MODIFICATORIA  
DEL ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL DE LAS BAMBAS



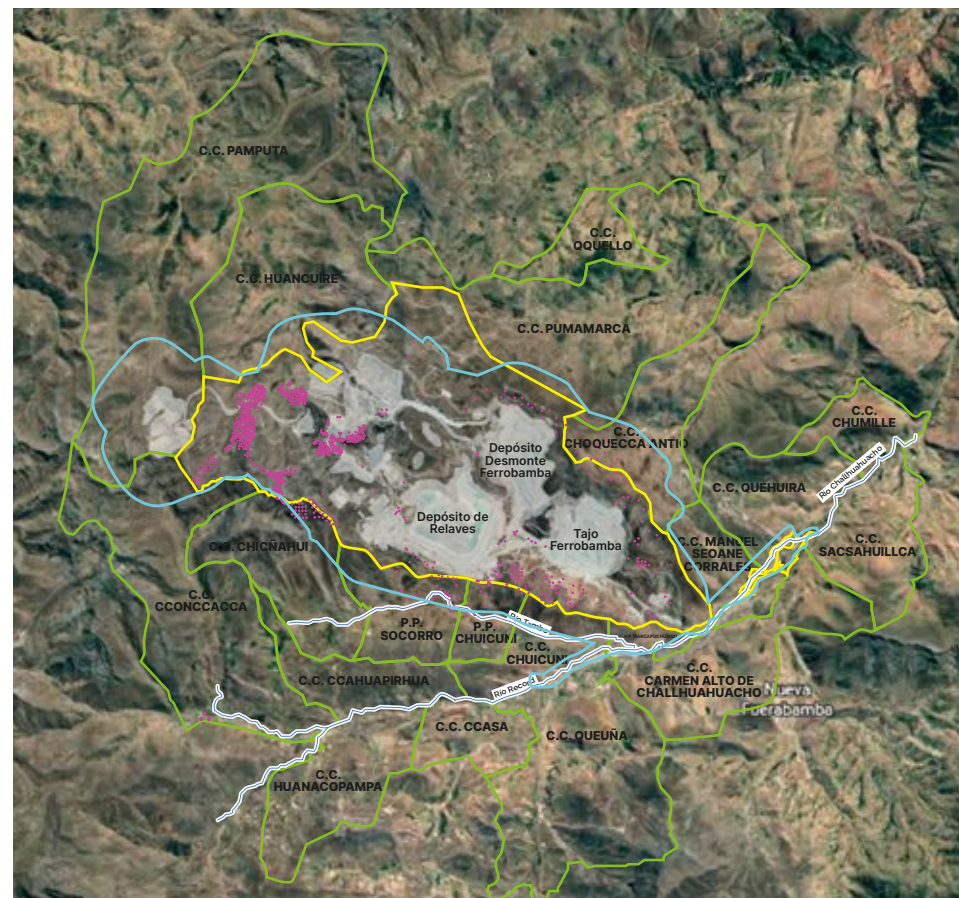


## Objetivos de la Cuarta MEIA de Las Bambas:

- ✓ El objetivo principal de la Cuarta MEIA consiste en extender las operaciones hasta el año 2039; sin incrementar la producción.
- ✓ Las principales modificaciones están dentro de la propiedad de Las Bambas.
- ✓ La mayor parte de actividades nuevas se realizarán en el área actual donde opera Las Bambas y donde ya se cuenta con medidas para manejar los impactos en vegetación.



## Área de influencia social y ambiental de la Cuarta MEIA de Las Bambas



### LEYENDA

- Área de Influencia Ambiental Directa
- Área de Influencia Social Directa
- Límite de propiedad de Las Bambas

## Principales componentes de las líneas de base



Para efectos de esta modificatoria se han estudiado 15 factores tanto ambientales como sociales divididos en 3 tipos:

### 1. Medio físico: En este campo se evaluaron 6 criterios:

- Geomorfología (montañas, quebradas, llanos).
- Suelos.
- Agua (calidad, caudal, aguas subterráneas).
- Aire.
- Ruido.
- Vibraciones.

### 2. Medio biológico: En este campo se evaluaron 5 criterios:

- Flora terrestre.
- Fauna terrestre.
- Flora y fauna acuática.
- Ecosistemas frágiles.
- Paisaje.

### 3. Medio social: En este campo se evaluaron 4 criterios:

- Economía.
- Calidad de vida.
- Conflictividad social.
- Recursos productivos.

## ¿Qué es un impacto?

Es todo cambio que genera un proyecto o actividad sobre:



El Ambiente



La Población



## ¿Cómo se evalúan los impactos?

- 1 Se analiza el **proyecto**, se identifica los componentes, actividades y se describe el funcionamiento.
- 2 Se identifican las **condiciones actuales** del ambiente y la población (línea base) en la zona donde se desarrollará el proyecto.
- 3 Se determina cuáles **cambios o efectos** generarán los componentes y las actividades sobre el ambiente y las personas.

Todos los cambios o efectos son evaluados según diversos criterios, para determinar su importancia (alta, moderada, baja)





## Impacto sobre calidad de aire por aumento de polvo y gases

### Medidas para la calidad de aire

- ✓ Minimizar áreas para construcción.
- ✓ La máxima antigüedad para los vehículos es cinco años. Deben contar con la inspección técnica vehicular.
- ✓ Velocidad máxima para los vehículos dentro de la U.M. Las Bambas es 50 km/h y de 30 km/h en los centros poblados.
- ✓ Vehículos y maquinarias con mantenimiento preventivo y apropiado.
- ✓ Uso de combustible diésel con el menor contenido de azufre.
- ✓ Riego en Tajo Ferrobamba: 06 veces al día.  
Riego fuera del tajo: 03 veces al día.



## Impacto en los niveles de ruido

### Medidas para el ruido ambiental

- ✓ Limitar las actividades de construcción al horario diurno, salvo en el área de mina.
- ✓ Proteger o aislar de los equipos motorizados.
- ✓ Programar el transporte de materiales durante el día, tanto como sea posible.
- ✓ Verificar que los equipos operen en buenas condiciones.
- ✓ Utilizar barreras acústicas o protectores en equipos ruidosos.
- ✓ Emplear accesorios de atenuación de ruido tales como campanas extractoras de ruido y silenciadores cuando sea posible.



## Impacto sobre cantidad y calidad de agua

### Medidas para cuidar el agua superficial

- ✓ Prevención para control de erosión y sedimentos.
- ✓ Manejo y disposición final adecuada de lodos de perforación.
- ✓ Recirculación del agua de proceso, lo que permite un menor consumo de agua fresca.
- ✓ Medidas específicas para aguas residuales (planta de tratamiento industrial y nuevo punto de vertimiento cumpliendo límites máximos permisibles y estándares de calidad ambiental).

### Medidas para cuidar el agua subterránea

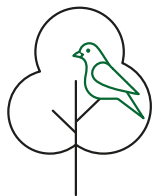
- ✓ Monitoreo de los pozos ubicados alrededor de los principales componentes mineros.
- ✓ Implementación de un punto adicional para el monitoreo de agua subterránea (MW10-14), aguas abajo el depósito de desmonte Pionero.
- ✓ Devolución de aguas de buena calidad de los pozos de desaguado del tajo Chalcobamba hacia la subcuenca del río Pamputa.
- ✓ Reubicación de las estaciones de monitoreo de agua subterránea MW10-12, PM-1, PM-2A, PM-3 y PM-4.



## Impacto sobre suelos

### Medidas para cuidar los suelos

- ✓ Utilizar, en la medida de lo posible, áreas previamente alteradas.
- ✓ Recuperar el suelo superficial o suelo orgánico (topsoil) en depósitos de material orgánico para futura revegetación.
- ✓ Está prohibido quemar vegetación en las áreas controladas por Las Bambas.
- ✓ Cumplir con el Programa de Manejo de Residuos (doméstico, industrial peligroso y no peligroso).
- ✓ No se almacenarán aditivos ni insumos químicos sobre el suelo, a no ser que se encuentre en área impermeabilizada.
- ✓ Las áreas intervenidas por la operación serán rehabilitadas utilizando los suelos orgánicos (top soil) almacenados en depósitos de material orgánico.



## Impactos sobre vegetación y fauna (terrestre y acuática)

### Medidas para cuidar la flora y fauna

- ✓ Uso de áreas previamente alteradas donde sea posible.
- ✓ Capacitación a los empleados, contratistas, visitantes y población respecto al medioambiente y el cuidado de la flora y fauna local.
- ✓ Minimizar el ruido de las actividades para evitar ahuyentamiento de especies de fauna.
- ✓ Usar la rehabilitación progresiva en donde sea factible. Las áreas nuevas a ser disturbadas se compensarán de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ Principalmente se usará especies nativas para la revegetación.
- ✓ Está prohibido el lavado de vehículos en los ríos.

## Plan de Gestión Social

### Plan de Relaciones Comunitarias



- Programa de comunicaciones internas y externas.
- Protocolo de relacionamiento social.
- Código de conducta.

### Plan de Concertación Social



- Programa de mitigación de impactos sociales.
- Programa de compensación social (compensación y restablecimiento de medios de subsistencia).
- Programa de contingencias sociales (incidentes sociales y monitoreo ambiental participativo).

### Plan de Desarrollo Comunitario



- Programa de empleo local.
- Programa de desarrollo económico local (desarrollo productivo, social y adquisición de bienes o servicios locales).
- Programa de fortalecimiento de capacidades locales (técnica productiva y capacidades locales).

# Plan de Vigilancia Ambiental



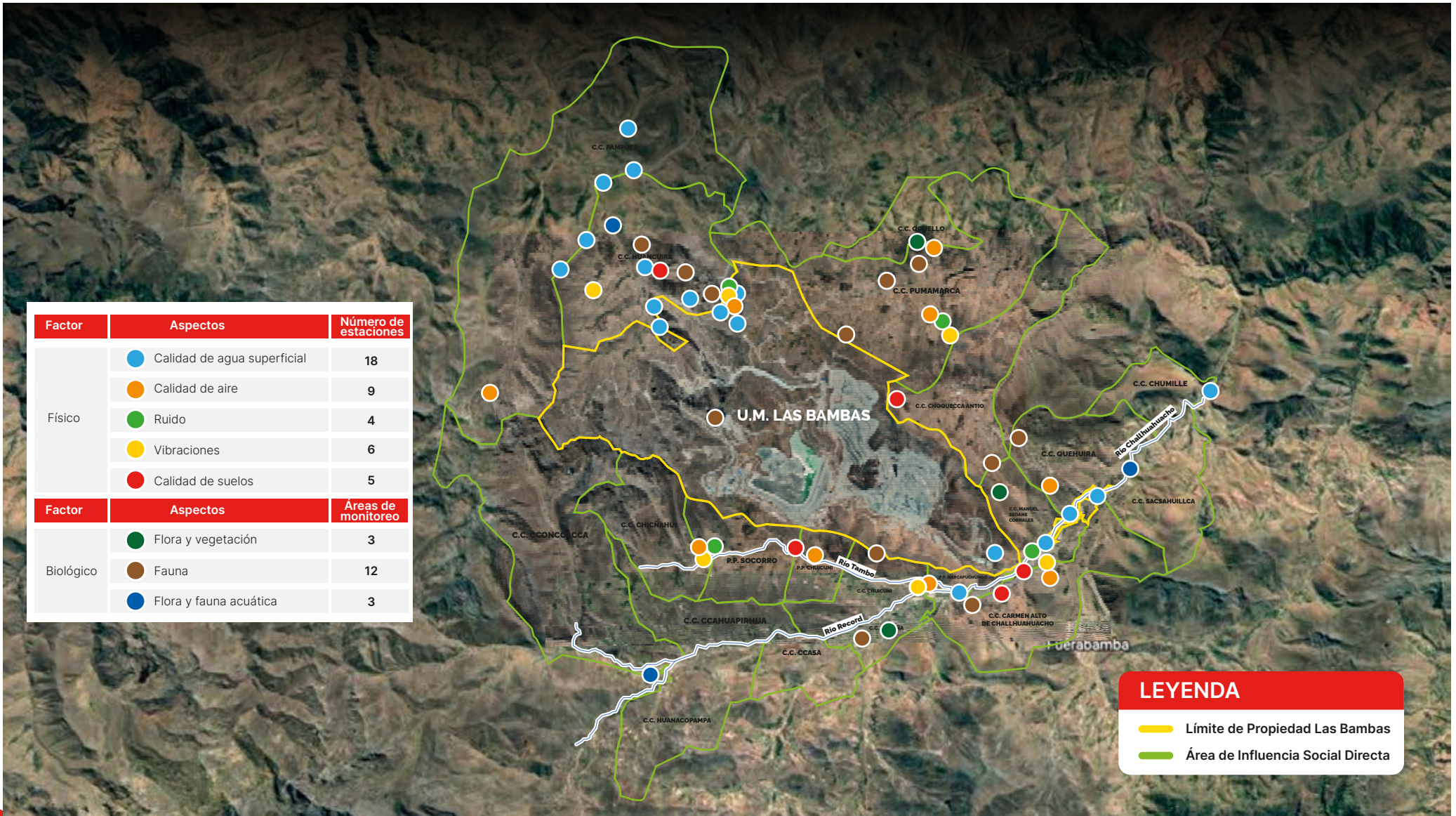
Define parámetros, frecuencia de monitoreo y reporte, estándares y protocolos de referencia para cada uno de los componentes.



Incluye los lugares donde se hará el monitoreo.



El plan se aplica durante la construcción-operación y también en el cierre.





## Los mecanismos de esta etapa son:



### Atención en OIP física y virtual

#### Challhuahuacho

Dirección: Calles 18 de Noviembre s/n Barrio Santiago

#### Tambobamba

Dirección: Plaza de Armas Palccaro s/n

#### Abancay

Dirección: Jr. Huancavelica 722

**Horario mañana:** Lunes a Sábado de 8:00 am a 12:00 pm

**Horario tarde:** Lunes a Sábado de 1:00 pm a 5:00 pm



### Presentación de aportes, comentarios u observaciones ante la autoridad



Los documentos relacionados a la Cuarta MEIA de Las Bambas serán entregados a determinadas instancias, pudiendo además ser consultados a través de la Plataforma del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE (clic en Consulta Ciudadana <https://eva.senace.gob.pe:8443/consultaCiudadano/#1/>). Por otro lado, el correo de participación ciudadana ([participacionciudadana@senace.gob.pe](mailto:participacionciudadana@senace.gob.pe)) sirve para que las personas envíen sus aportes ciudadanos.